



**Resolución Nro. 001-CUS-CPP-2022**

Señores  
Magíster  
Sandro Vallejo  
**PROCURADOR METROPOLITANO**

Arquitecto  
Vladimir Tapia  
**SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA**

Ingeniero  
Carlos Yépez Díaz  
**DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES**  
Presente.-

De mi consideración:

Las Comisiones de Uso de Suelo, y Propiedad y Espacio Público, en sesión conjunta extraordinaria realizada el 21 de marzo de 2022, durante el tratamiento del único punto del orden del día, sobre el *“Tratamiento y resolución respecto del proyecto de “ORDENANZA QUE APRUEBA LA PARTICIÓN EN DOS LOTES DE CADA UNO DE LOS NUEVE INMUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL”, para la posible donación para la construcción de nuevas Unidades de Policía Comunitaria dentro del Distrito Metropolitano de Quito - UPC’s”; y, resolución al respecto”*; resolvió:

1. Que la Procuraduría Metropolitana en el término de 2 días, emita un informe para conocimiento de la Comisión de Uso de Suelo, señalando si el acto que debe aprobar la comisión es una ordenanza o una resolución, tomando en consideración no solo lo que determina la norma, sino cómo se ha venido resolviendo estos temas; y amplíe sus informes, de acuerdo a las observaciones manifestadas en la presente sesión por los señores concejales metropolitanos.
2. Que la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, en el término de 5 días, realicen las revisiones del caso, y ratifiquen o rectifiquen los informes correspondientes para la subdivisión de bienes con el procedimiento especial por ser bienes de propiedad municipal.

Los informes deberán ser remitidos a los miembros de las dos comisiones para conocimiento en sesión conjunta.

Dada en la sala virtual de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el lunes 21 de marzo de 2022.

Atentamente,

Abg. Mónica Sandoval  
**Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo**

**Secretaría General del  
CONCEJO**



El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada en la sesión conjunta extraordinaria de las Comisiones de Uso de Suelo, y Propiedad y Espacio Público, realizada el día lunes 21 de marzo de 2022.

Abg. Pablo Santillán  
**Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2022-03-21	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG	2022-03.21	

**Link de sesión:** <https://fb.watch/bVTMPZVhiF/>

**Ejemplar 1:** Destinatarios

**Ejemplar 2:** Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo